

FE: que tomé nota de la Resolución No. 04-G-IJ-000
4539 de fecha once de agosto del dos mil cuatro
del Director Jurídico de Compañías de la Inten-
dencia de Compañías de Guayaquil, al margen de
la matriz de la escritura pública de Aumento de
capital y Reforma del Estatuto Social de la Compa-
ña BIO-RENT S.A. Instrumental y Equipos Médicos,
otorgada ante mí el veintiocho de julio del año
dos mil cuatro. Guayaquil, dieciséis de agosto
del año dos mil cuatro

